

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El pasado 15 de febrero se celebró en la sede colegial Junta General Extraordinaria cuyo orden del día era, de un lado, la aprobación de la compra de las sedes de Marbella y Ronda y, de otro, sugerir ideas a la Junta de Gobierno sobre la posible compra de un local en los alrededores de la Ciudad de la Justicia en Málaga capital.

La compra de las sedes se aprobó por unanimidad y con una importantísima asistencia, un hito sin precedentes en la historia colegial.

La adquisición de los locales se va a realizar con recursos propios del Colegio. La contención del gasto sin desatender las necesidades de los colegiados fue un compromiso electoral de la actual Junta de Gobierno. Una contención que se ha visto reflejada en el estado de cuentas que todos los años se presenta a la Junta General y donde en tres años consecutivos se ha logrado un superavit. Esto unido a la amortización anticipada de dos hipotecas y el riguroso cobro de las cuotas colegiales han llevado al aumento de la capacidad de ahorro del Colegio. Un ahorro que hará posible la compra de las sedes de Marbella y Ronda y su acondicionamiento sin ningún desembolso extra por parte de los colegiados.

La compra de ambas sedes era una necesidad acuciante, como quedó reflejado en la propia Junta Extraordinaria. Por ello, la Junta Gobierno delegó, en comisiones formadas en estas delegaciones, la búsqueda de locales que cubrieran las necesidades básicas y que tuviesen un precio moderado. El intenso trabajo desarrollado por los miembros de estas comisiones posibilitó seleccionar entre varios locales los más idóneos. Uno en calle Salvador Rueda, 3 para la sede de Marbella y otro en la Avenida Príncipe de Asturias para el de Ronda.

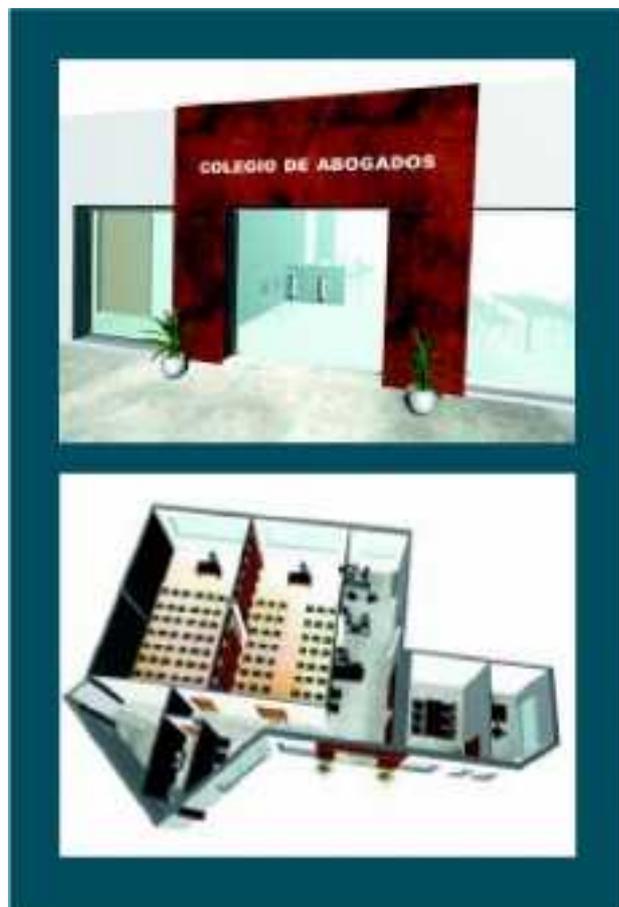
En el transcurso de la asamblea la Junta de Gobierno ofreció a los presentes un vídeo de las sedes de Marbella y Ronda en el que se evidenciaba la falta de espacio y se proyectó fotografías, planos, y dibujos de los locales que se pretendía adquirir.

### MARBELLA

El Decano explicó que el actual local de la sede del Colegio de Abogados en Marbella se adquirió en 1994. Un local que tiene una extensión de 90m<sup>2</sup> y que se amplió en 1997 con otro contiguo de 52,20m<sup>2</sup> para instalar la Escuela de Práctica Jurídica. Sin embargo al ampliarse el programa de ésta a dos cursos, fue necesario hacer reformas para instalar una segunda aula dividiendo las dependencias de forma insatisfactoria. Además la falta de espacio provocaba que las actividades de formación organizadas por la delegación tuviesen que ser trasladadas al salón de actos de un hotel, con lo que se encarecía el presupuesto.

La intensa búsqueda realizada por los miembros de la comisión hizo que se propusiera a la Junta General el situado en la calle Salvador Rueda, 3, en planta baja del Edificio Pla-

za (detrás del mercado municipal), de 179,76 m<sup>2</sup> útiles, y precio 270.690 €, es decir, 1.340 € por metro cuadrado.



## RONDA

El Colegio carece de sede propia en la delegación de Ronda. En la actualidad tiene alquilado un local céntrico de unos 50m<sup>2</sup> por el que se abona una renta mensual reajutable de 450€ más IVA. El contrato ha expirado y está sujeto a reconducción pero el propietario no mostró en ningún momento interés en facilitar su adquisición. Ha sido interés constante de los delegados y letrados que ejercen en esa localidad contar con instalaciones más amplias y en propiedad. Tanto esta Junta de Gobierno como la anterior se comprometieron a facilitar la adquisición de la sede por lo que se han celebrado varias reuniones con los compañeros de Ronda que aportaron valiosas sugerencias.



En los próximos meses se inaugurará el nuevo Palacio de Justicia, ubicado en un polígono de reciente construcción junto a la circunvalación. Por experiencias recogidas en otras ciudades resulta más idóneo que la sede de la Delegación se instale en las proximidades del nuevo Palacio ya que los abogados tienen sus despachos y, por ello, sus necesidades cubiertas en la zona céntrica.

Por ello, se realizó una exhaustiva búsqueda de locales por las inmediaciones del nuevo Palacio de Justicia y se seleccionó el que reunía las mejores características. Se trata de un local haciendo esquina, en planta baja, totalmente cuadrado y diáfano con un solo pilar en el centro. El edificio está en avanzado estado de construcción y se entregará en julio-agosto de 2006. Se ha convenido con los promotores que lo acondicionarán para las necesidades de la corporación previo presupuesto debidamente aceptado.

El local se sitúa en la Avenida Príncipe de Asturias, 5, planta baja; tiene 95 m<sup>2</sup>, y su precio es 240.300 € (2.529 € por metro cuadrado)

Finalizadas las explicaciones del Decano, la proyección de los vídeos, de los planos y de las fotografías, la asamblea votó por unanimidad la compra de las sedes, no sin antes expresar varios letrados presentes la enhorabuena a la Junta de Gobierno por la excelente gestión de los recursos.

Sobre la posible compra de un local cercano a la Ciudad de la Justicia, de momento la asamblea sugirió que se forzara a la administración para que dote de espacio suficiente a los abogados en la nueva Ciudad de la Justicia. Pero la realidad camina por otro lado y aunque el Decano ha conseguido tener un interlocutor con la Administración, el espacio previsto está muy lejos de ser el adecuado. En este terreno aún hay mucho por hacer.

